

189543

189543

52 MA



Do7 B

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Policarpo MIRAVETE GUIU, de nacionalidad española, residente en Tarrasa (Barcelona), calle Doctor Ferrán, 69, por "TABIQUES DE SEPARACIÓN PARA BARCAS DE TRATAMIENTO TEXTIL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Para el tratamiento continuo de materiales textiles en forma de cuerda, con agentes de tratamiento líquidos, se viene utilizando los aparatos denominados barcas, que contienen dicho agente en forma de baño que es hecho atravesar por el tejido en forma helicoidal, conducido por medios de torniquete o equivalentes, situados por encima de la barca.

10. Para evitar que las diversas espiras de material que atraviesan la barca se enreden entre sí dentro del baño, el espacio interno de dicha barca es dividido corrien-

- 2 -  
189543

-2 11A



- temente en un número determinado de recintos independien-  
tes, mediante tabiques que separan las partes inferiores de  
dichas espiras. Si bien de esta manera se elimina substan-  
cialmente el problema antes mencionado, las máquinas equi-  
padas de esta manera presentan el nuevo inconveniente de
5. una apreciable falta de versatilidad, puesto que los recin-  
tos de dimensiones fijas únicamente se adaptan ajustadamen-  
te a un tipo determinado de materiales a tratar, resultan-  
do mal aprovechados en los demás casos que se pueden pre-  
sentar corrientemente en la industria. Por otra parte, u-  
na máquina tabicada de la manera descrita, queda inutili-  
zada para efectuar los tratamientos a lo ancho, a no ser  
que se adopte una complicada estructura de tabiques desmon-  
tables.
- 10.
15. La presente invención tiene por objeto eliminar  
los citados inconvenientes de las barcas para el tratamien-  
to continuo de materiales textiles en cuerda o a lo ancho,  
en la que es posible poner en funcionamiento en cualquier  
momento el número adecuado de tabiques, en la distribución  
más idónea para el caso que se presente, y ello por medios  
puramente mecánicos y de fácil construcción y manejo.
- 20.
25. Para ello, la barca de acuerdo con la invención  
presenta la particularidad de estar provista de soportes  
guía que se extienden entre dos paredes opuestas, y una  
pluralidad de tabiques que se hallan montados desplazables  
sobre dichos soportes entre tales paredes opuestas, y son  
fijables en las posiciones deseadas a lo largo de los mis-  
mos, para formar entre ellos recintos de paso de tejido en



número y dimensiones adecuados a cada tipo de trabajo previsto.

- En la realización preferida de la invención los soportes guía están formados por barras que se extienden entre las paredes laterales de la barca y sobre las que son deslizantes los tabiques movibles. Por ejemplo, se puede utilizar para ello dos husillos paralelos entre sí, montados libremente giratorios en cojinetes fijos a las paredes laterales de la barca y conectados con medios de accionamiento en rotación, estando cada uno de dichos husillos provisto de dos roscas de pasos inversos que terminan en una zona media de dicha barca y con las cuales se encuentran acopladas respectivas tuercas, montadas giratorias sin posibilidad de desplazamiento axial en cajas cojinete fijas a los tabiques y provistas de medios para bloquear en rotación dichas tuercas.
- 5.
- 10.
- 15.

- Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención y en representaciones esquemáticas, una forma preferida de llevarla a la práctica.
- 20.

- En dichos dibujos: La figura 1 es una sección longitudinalalzada de una barca para el tratamiento de tejidos, provista de los tabiques de acuerdo con la invención; la figura 2 es una vista en planta superior de la barca de la figura anterior, supuesta retirada su cubierta; la figura 3 es una vista equivalente a la figura anterior, pero en la cual los tabiques han sido colocados con otra disposición diferente; la figura 4 es una vista equi-
- 25.

- 4 -  
189543

- 2 M



valente a las dos figuras anteriores, en la cual todos los tabiques están retirados en posiciones adyacentes a las dos paredes laterales de la barca; la figura 5 muestra un dispositivo de acoplamiento de los tabiques a sus husillos, en sección tomada perpendicularmente al eje de estos últimos, y la figura 6 es una sección ortogonal con respecto a la de la figura anterior.

10. En los dibujos se ha representado una barca de tratamiento de textiles, de construcción convencional y que, a grandes rasgos, comprende la cuba -1-, sostenida por una estructura soporte -2- y provista de la cubierta -3-, en la que un tejido en cuerda, esquematizado por la línea -4-, entra por el alimentador -5- a un lado de la cuba, pasa varias veces por los rodillos -6- y el tambor -7-, para salir, al otro lado de la cuba, entre los rodillos -8-, formando dentro de la cuba las espiras indicadas con la referencia -9- en la figura 1. Se sobreentiende que el material que entra en la cuba representada puede proceder de cualquier otro aparato de tratamiento, que puede ser una cuba igual como la descrita; de la misma manera, el material que sale por -8- puede ser entregado a otra cuba similar, o bien a una operación de procedimiento diferente. En el interior de la cuba se encuentran una serie de tabiques longitudinales -10-, de disposición ligeramente oblicua, de acuerdo con una construcción usual, para proporcionar el desplazamiento lateral de la materia en cuerda al pasar de una a otra espira de su recorrido dentro de la cuba.
- 15.
- 20.
- 25.

189543

-2 M



5. De acuerdo con la invención, los tabiques -10- no son fijos como ocurre en las cubas conocidas de esta clase, sino que están montados libremente desplazables paralelamente a sí mismos y a lo largo de la anchura de la cuba de la barca.

10. Para ello la cuba -1- tiene cerca de su borde superior dos ejes transversales -11-, montados libremente giratorios en dispositivos de cojinete convencionales, no representados, dispuestos en las paredes laterales de la misma. Los extremos exteriores de estos ejes tienen piñones de cadena -12-, alrededor de los cuales pasan sendas cadenas de transmisión -13- de forma que los dos ejes quedan conectados en rotación; uno de ellos está provisto de un manubrio -14- mediante el cual se lleva a cabo el accionamiento de los dos.

15. Los distintos tabiques -10- se encuentran suspendidos de los ejes -11- mediante dispositivos de conducción, indicados con la referencia general -15- y uno de los cuales es descrito detalladamente a continuación. Para ello 20. los ejes citados tienen un anillo de tope central -16- y, a ambos lados de éste, están fileteados con roscas de pasos inversos -17- y -18- en las que se acoplan los dispositivos -15- indicados.

25. De acuerdo con las figuras 5 y 6, cada uno de los tabiques tiene en su borde superior y en posiciones correspondientes a la situación de los ejes -11-, unas escotaduras semicirculares -19- en las que se hallan soldados sendos anillos cilíndricos -20-, enfilados sobre dichos

189543 -214



ejes y cuyos extremos están cerrados por tapas arandela -21-, fijadas mediante tornillos -22- y cuyos orificios ajustan sobre las crestas de las roscas -17- y -18-. Dentro de cada uno de los anillos -20- es libremente giratoria una tuerca cilíndrica -23- que engrana con dicha rosca y cuya periferia tiene cuatro facetas en garganta -24-. Uno de los lados del anillo tiene un corte secante -25-, en cuyo extremo inferior está articulado, mediante un pasador -26-, un pestillo oscilante -27- que, según se deduce de la figura 5, puede ser situado en la posición representada o bien en una posición desplazada hacia la derecha de dicha figura.

En la posición representada en la figura 5, el pestillo -27- se acopla con una de las facetas -24- e impide la rotación de la tuerca -23-, de forma que al girar los árboles -11- dichas tuercas son desplazadas axialmente, arrastrando al tabique al que están relacionadas, en la forma correspondiente. En esta posición los pestillos pueden ser bloqueados por cualquier dispositivo convencional de funcionamiento sencillo; en el caso representado se utiliza una palanca -28-, oscilante por -29- en el extremo libre del pestillo -27- de forma que, por un lado constituye una empuñadura de accionamiento, y por el opuesto tiene articulado mediante un pasador -30- un gatillo -31-, susceptible de enclavarse en una de varias muescas en diente de retención -32-, formadas en posición correspondiente de la periferia del anillo -20-.

Al soltar el gatillo indicado, el pestillo -27-

-189543

-2



phede ser desplazado hacia la derecha y separarse de las facetas -24-, de forma que, ahora, la tuerca -23- puede ser arrastrada en rotación por el eje -11- correspondiente y no se produce movimiento de traslación del conjunto del tabique a lo largo de éste.

5. Por consiguiente, de la anterior descripción resulta obvio que al acoplar los dispositivos -15- de acuerdo con la figura 5, el tabique correspondiente está arrastrado a lo largo de los ejes -11- bajo el efecto de tornillo y tuerca que se produce entre las roscas -17- ó -18- y las tuercas que son impedidas girar por el mecanismo de bloqueo descrito. En cambio, cuando los dispositivos -15- son desacoplados en la forma descrita anteriormente, el movimiento de rotación de los ejes no les afecta y los tabiques se mantienen quietos en la posición donde se encuentran. De acuerdo con ello es suficiente acoplar los dispositivos -15- de los tabiques que se trata de desplazar y accionar el manubrio -14- en el sentido correspondiente hasta que dicho tabique alcanza la posición deseada. En otras palabras, todos los tabiques pueden ser colocados en las posiciones más adecuadas para el funcionamiento de la máquina. Así, por ejemplo, en la figura 2 se aprecia que todos los tabiques se encuentran distribuidos regularmente en la anchura de la cuba -1-; en la figura 3 algunos tabiques han sido retirados a los lados de dicha cuba, de forma que los restantes proporcionan espacios o recintos más anchos para el paso del material en tratamiento; en la figura 4 todos los tabiques han si-
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.



do retirados a los lados de la cuba, de forma que todo el recinto interior de la misma queda disponible para un tratamiento, a lo ancho por ejemplo.

5. Es evidente que en la anterior descripción sólo se ha hecho referencia a las partes consideradas esenciales para comprender claramente la misma y que la máquina en sí podrá ser completada con los detalles accesorios usuales en la práctica. Por otra parte, todos los detalles constructivos indicados podrán ser substituídos por los mecánicamente equivalentes.
- 10.

- Serán, por consiguiente, independientes del alcance de la presente invención los detalles accesorios y demás características constructivas no esenciales, empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.
- 15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Tabiques de separación para barcas de tratamiento textil, caracterizados esencialmente por el hecho de que cada uno de dichos tabiques se halla montado desplazable sobre soportes de guía que se extienden entre paredes opuestas de la barca y son fijables en las posicio-

189543 -2



nes deseadas a lo largo de los mismos, para formar entre ellos recintos de paso de tejido en número y dimensiones adecuados a cada tipo de trabajo que se trata de llevar a cabo.

5.                   2.   Tabiques de separación para barcas de tratamiento textil, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados esencialmente por el hecho de que los soportes guía están formados por dos husillos paralelos entre sí, montados libremente giratorios en soportes cojinete fijos a las paredes laterales de la barca, y conectados con medios de accionamiento en rotación, estando cada uno de dichos husillos provisto de dos roscas de pasos inversos que terminan en una zona media de dicha barca y con las cuales se hallan acopladas respectivas tuercas, montadas giratorias sin posibilidad de desplazamiento axial en cajas cojinete fijas a los tabiques y provistas de medios para bloquear en rotación dichas tuercas.
- 10.
- 15.

3.   Tabiques de separación para barcas de tratamiento textil.

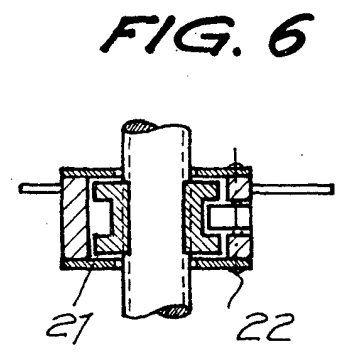
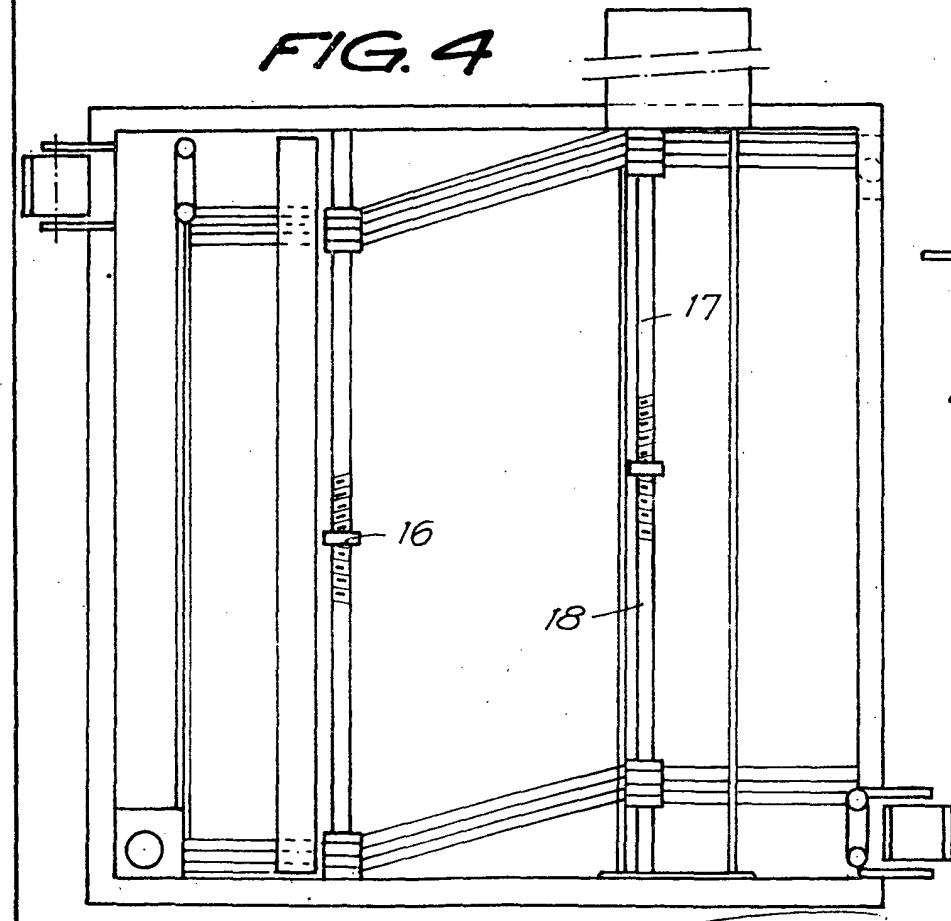
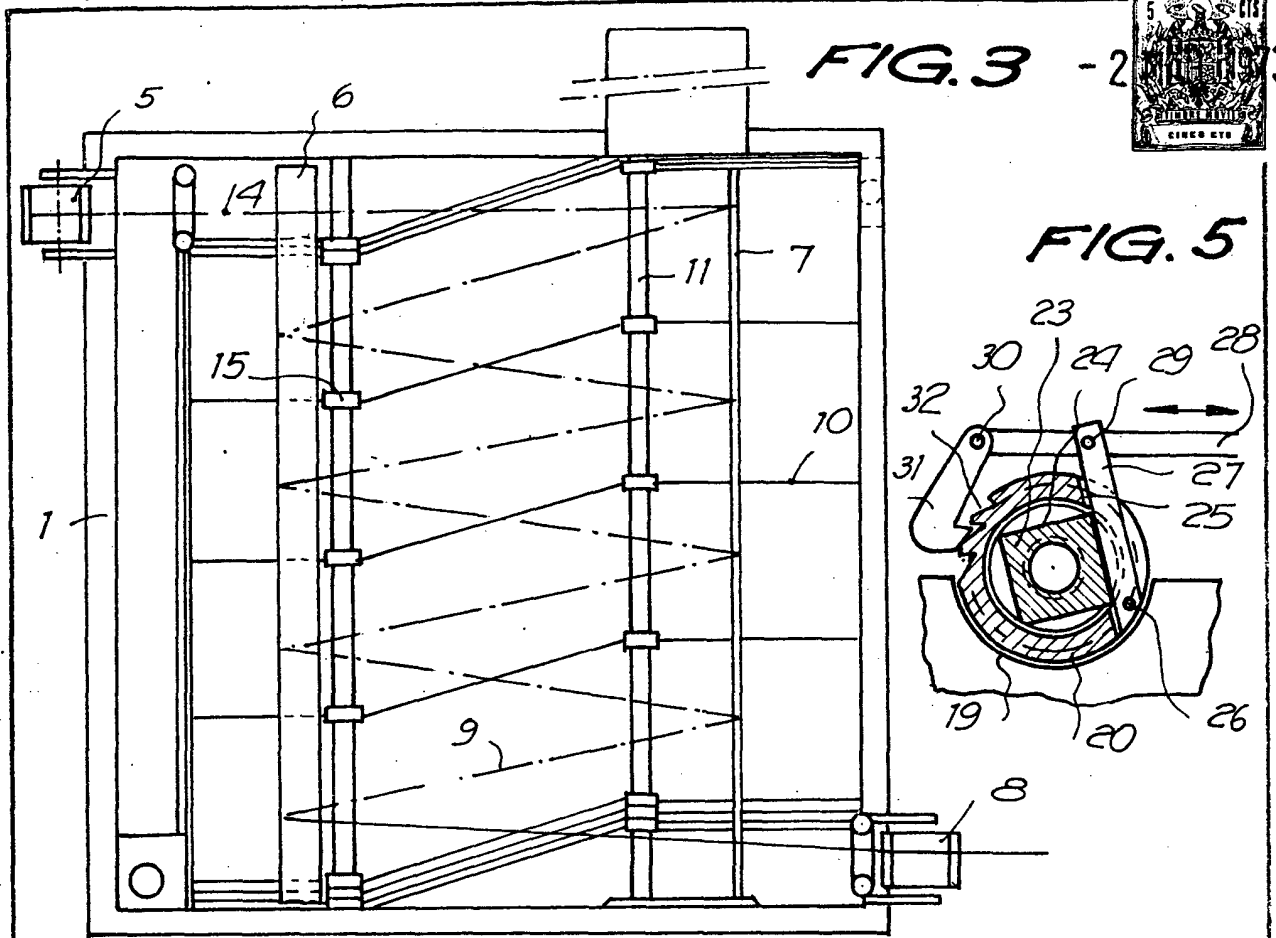
La presente memoria consta de nueve hojas foliadas.

Barcelona, 2 de marzo de 1973

Policarpo MIRAVETE GUIU

D.a. **A. FONTE**





23092/2

Barcelona, 2 de marzo de 1973  
p.a. ~~E. PONVI~~